

DECRETO ALCALDICIO N° 2052 /

REGULARIZA PROCESO ADMINISTRATIVO.

REQUINOA, 23 JUL 2015

Esta Alcaldía decreta lo siguiente:

CONSIDERANDO

La no confección oportuna de Decreto Alcaldicio para ampliar el plazo de adjudicación de Licitación ID 3663-55-L115 por la Adquisición de Uniformes para el Personal Administrativo.

Correo electrónico del Observatorio de ChileCompra de fecha 22 de julio, mediante el cual se observa el incumplimiento en los plazos de adjudicación de dicha Licitación, y sugiere regularizar proceso administrativo.

VISTOS

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

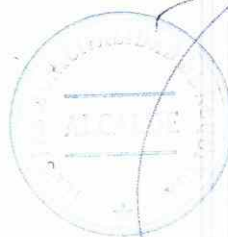
DECRETO

AUTORIZASE la ampliación del plazo de adjudicación de Licitación ID 3663-55L115, ya que así se establece en las bases técnicas y administrativas, en el punto N°15.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/EAG/LAO/lao

DISTRIBUCIÓN:

Of. De partes Alcaldía (2) ✓
Adquisiciones Dpto. Salud (2)
Ley de Transparencia (1)

DEPARTAMENTO DE SALUD